

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 583

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**SEÑOR  
ANÓNIMO  
NO REGISTRA DIRECCION DE NOTIFICACIONES  
Ciudad.**

**Asunto:** Traslado – retiro de contenedor**Referencia:** Radicado 20205810101942

Por medio del presente y de manera respetuosa, en atención al asunto del radicado allegado a este despacho por usuario ANÓNIMO. obrando en su calidad de quejoso, del mismo me permito informarle que mediante oficio bajo número de radicado Orfeo 20205810101942., se ha dado traslado a **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP**, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Así mismo, de conformidad con las competencias señaladas en el artículo 86, del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 del 2021, artículo 11 numeral 9 señala las atribuciones que le corresponden a los alcaldes locales en esta materia, así:

*“Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales.”*



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235831403071

Fecha: 03-09-2023

**\*20235831403071\***

Página 2 de 2

En atención a la petición del asunto de manera atenta, nos permitimos informarle que su solicitud fue dirigida **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP** para que desde su competencia y misionalidad se ejerza el control y recolección de basuras correspondiente se le da traslado con Radicado No. 20235831403061.

Cordialmente,

**ARNULFO GARCÍA**

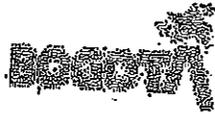
Profesional Especializado 222-24

[cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Luz Alexandra Gomez Rubio / Gestión Políciva Jurídica A.L.K.

Revisó y Aprobó: Jesús Hernando Rojas Romero / Ref. Ambiental Gestión Políciva Jurídica A.L.K.

En la fecha \_\_\_\_\_ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que **NO** registra dirección y se desfija en la fecha \_\_\_\_\_ siendo las 4:30 p.m.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA  
Alcalde Karol de Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN  
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de cot  
trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo  
Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Pro  
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se proced  
comunicación.

Constancia de fijación: hoy 29 SEP 2023, siendo las Siete de la mañ.  
a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía  
Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con  
informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy \_\_\_\_\_, siendo las cuatro y tres  
tarde (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público  
término de cinco (5) días hábiles.